



Building a better
working world

RADICADO 202088001795-3 ISA
MEDELLÍN, MAR.-06-2020 02:14:48 P.M.
DESTINO:1111

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros separados, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado Sao Paulo por aproximadamente \$1.281.629 millones de pesos, relacionados con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de Sao Paulo, beneficios ya concedidos a otros servidores públicos. CTEEP ha adelantado gestiones jurídicas antes las respectivas autoridades estatales, para recaudar estas cuentas por cobrar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Adopción de una Nueva Norma Contable

Durante 2019 la Compañía modificó su política contable de arrendamientos debido a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16. Por lo anterior, teniendo en cuenta la aplicación del enfoque retrospectivo modificado y su impacto en la comparabilidad de los estados financieros adjuntos, la Nota 2.2.1 detalla los efectos de la aplicación de esta nueva norma. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II - Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



**Building a better
working world**

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
Estimación de Vidas Útiles de Propiedad Planta y Equipo	
<p>La propiedad planta y equipo de ISA asciende a \$ 6.667.921 millones; La determinación de la vida útil para la depreciación se realiza de acuerdo con las metodologías internas de la Compañía, debido a la especialidad de su propiedad planta y equipo, dicha metodología implica juicios y estimaciones significativas por parte de la gerencia. Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a la magnitud de los saldos, así como las incertidumbres y juicios utilizados por la gerencia en la determinación de la vida útil de activos fijos. La descripción de la metodología y los principales supuestos utilizados para la estimación de la vida útil de los activos fijos se presenta en la Nota 3.2 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Entendimiento del proceso de estimación de la determinación de vidas útiles de la propiedad planta y equipo.➤ Evaluación de la metodología y de la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Gerencia en la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo.➤ Evaluación de la calidad e integridad de la información utilizada en la estimación.➤ Evaluación de los supuestos utilizados por la compañía en la metodología, comparándolos con entidades del sector de energía para su coherencia con el mercado.➤ Análisis de variables cuantitativas y cualitativas en la determinación del porcentaje de vida útil del servicio, costos de mantenimientos, entre otros.➤ Verificación de la concordancia de los supuestos utilizados históricamente, y el agotamiento real de los activos.



**Building a better
working world**

Medición de Activos de Concesión CTEEP Brasil

Como se ha señalado en la nota 9, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado activo contractual, con relación a este, CTEEP estima que incluso después de la finalización de la fase de construcción de la infraestructura de transmisión, todavía existe un activo contractual para la contrapartida de los ingresos de la construcción, ya que es necesario cumplir con la obligación de operar y mantener el infraestructura para que la Compañía tenga un derecho incondicional a recibir efectivo. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos contractuales en el consolidado asciende a R \$ 6,006 millones (COP \$4,883,280 millones).

El reconocimiento de los activos del contrato y los ingresos de la Compañía de acuerdo con CPC 47 - Ingresos del contrato con el cliente (IFRS15 - Ingresos del contrato con el cliente) requiere el ejercicio de un juicio significativo en el momento en que el cliente obtiene el control del activo. Además, la medición del progreso de la Compañía en relación con el cumplimiento de la obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo también requiere el uso de estimaciones y juicios significativos por parte de la administración para estimar los esfuerzos o aportes necesarios para cumplir con la obligación de desempeño, como los materiales y mano de obra, márgenes de ganancia esperados en cada obligación de desempeño identificada y proyecciones de ingresos esperados. Finalmente, como se trata de un contrato a largo plazo, la identificación de la tasa de descuento que representa el componente financiero incorporado en el flujo de recibo futuro también requiere el uso de juicio por parte de la administración. Debido a la relevancia de los montos y el juicio significativo involucrado, consideramos que medir los ingresos del contrato del cliente es un tema importante para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- I. la evaluación del diseño de los controles internos clave relacionados con los gastos incurridos para la ejecución del contrato;
- II. análisis de la determinación de margen en los proyectos en construcción, ya sea relacionados con los nuevos contratos de concesión, así como los proyectos de refuerzo y mejoras a las instalaciones de transmisión eléctrica existentes, verificando la metodología y las premisas adoptadas por la Compañía, en la elaboración del costo la inversión total estimada en construcción y el valor presente de los flujos de recibos futuros, así como la tasa de descuento que representa el componente financiero incorporado en el flujo de recibos;
- III. análisis del contrato de concesión y sus modificaciones para identificar las obligaciones de desempeño previstas en el contrato, además de los aspectos relacionados con los componentes variables aplicables al precio del contrato;
- IV. análisis del marco de la infraestructura ya construida bajo el concepto de activos contractuales o activos financieros, incluidas las cuentas por cobrar de la indemnización prevista en la Ley 12.783 / 2013, por el monto de R \$ 8.513 millones (COP \$6,921,163 millones) y revelado en la nota 9;
- V. con el apoyo de profesionales especializados en valuación de empresas para ayudarnos a revisar los flujos de efectivo proyectados, los supuestos relevantes utilizados en las proyecciones de costos y definir la tasa de descuento utilizada en el modelo; y
- VI. la evaluación de las revelaciones hechas por la Compañía y sus subsidiarias en los estados financieros individuales y consolidados.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Building a better
working world**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación, de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 4 de marzo de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.



**Building a better
working world**

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de febrero de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es César Colodeté Lucas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Mendoza Sierra', is written over the typed name.

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78856-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
28 de febrero de 2020